

*Lic. Gilberto Flor Verdesoto*  
*Telfa 450426 - 373284*  
*Casilla 6641*  
*Guayaquil - Ecuador*

Guayaquil, Marzo 12 del 2.002.

Señores:

**PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPANIA SICO C.A.**

Ciudad.-

De conformidad con lo que dispone el Art.321 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la Compañía SOCIEDAD INDUSTRIAL & COMERCIAL SICO C.A., presento mi informe sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.000.

La responsabilidad de expresar mi opinión sobre los Estados Financieros, se fundamenta en la revisión de dichos Estados, para lo cual he realizado pruebas selectivas de los registros contables, evaluaciones de control Interno de la Compañía y otros procedimientos de Auditoría considerados necesarios.

Los libros de Contabilidad, auxiliares, comprobantes, correspondencia, etc., han sido llevados ajustados a procedimientos legales y estatutarios.

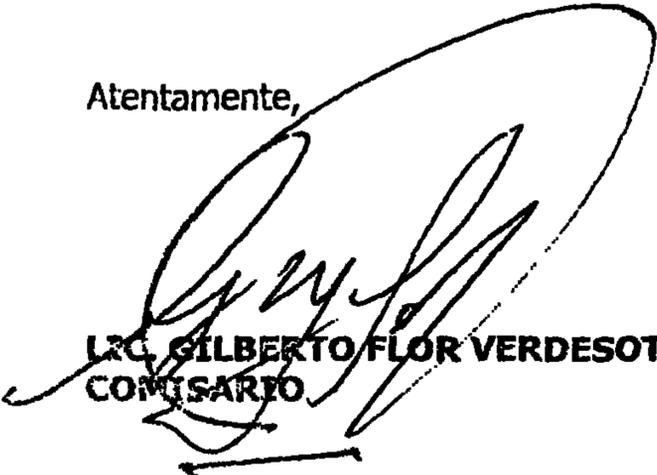
La suma del Capital más Reservas, ascienden a USD\$5'731.601,07; la suma de Pérdidas Acumuladas, más las del ejercicio del año 2.000, ascienden a USD\$13'899.446,37.

Los libros de Actas, libro de acciones y accionistas, se han manejado y conservado de acuerdo a disposiciones legales y reglamentarias.

De los análisis y pruebas de los registros de contabilidad realizados, considero que han sido llevados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Del señor Presidente y señores Accionistas de la compañía SOCIEDAD INDUSTRIAL & COMERCIAL SICO C.A.

Atentamente,

  
**LIC. GILBERTO FLOR VERDESOTO**  
**COMISARIO**

MAR. 2002